

ACTA RECEPCIÓN DE OBRAS

**DENMINACIÓN: "PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PLAN PARCIAL
S.A.P.U. R.-13 LA MONTAÑETA"
PROMOTOR: INMOBILIARIA URBIS.**

En Los Realejos, a 17 de marzo de 2006, en relación con las obras del Proyecto de Urbanización de la S.A.P.U. R.-13, redactado por el arquitecto D. Fernando Hernández García visado por el C.O.A.C. con el nº 56.755 de fecha 28 de noviembre de 2002 incluyendo además el Estudio de Seguridad y Salud redactado por los arquitectos técnicos D. Marcos A. Pérez Mesa y D. Francisco Montañés Rodríguez con fecha 27 de mayo de 2002, así como el denominado Proyecto de Electrificación del "S.A.P.U.R.-13"(Instalación de la Red de Distribución en Baja Tensión y Alumbrado Público), redactado por ONAZOL & F4 INGENIEROS, S.A.L. visado por el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Santa Cruz de Tenerife con el número 1772/02 de fecha 16 de abril de 2002 y aprobado mediante decreto número 310/03 de fecha de 30 de enero de 2003 de la Alcaldía-Presidencia y el estado final de obras redactado por los directores de la obra D. Pablo Oramas García-Machiñena Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y D. Jesús Sanchez-Gallego Pérez del Ingeniero Técnico de Obras Públicas, visado por el Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos con el número 1410 de fecha 6 de marzo de 2006 aprobado por resolución número 114/06 de fecha 17 de marzo de 2006 de la Presidencia y reunidos en el lugar de la ubicación de las obras de referencia, el Sr. Don OSWALDO AMARO LUIS, Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento; Don Agustín Francisco Hernández Fernández Arquitecto de la Gerencia Municipal de Urbanismo y José Luis Batista Rodríguez como representante de INMOBILIARIA URBIS:

Habiendo sido examinadas dichas obras oportunamente por los técnicos municipales, y visto la siguiente documentación:

-Certificado Final de la Dirección de la Obra de Urbanización expedido por D. Pablo Oramas García-Machiñena Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y D. Jesús Sanchez-Gallego Pérez del Ingeniero Técnico de Obras Públicas con fecha 16 de febrero de 2006.

-Certificación de la dirección de obras de instalaciones eléctricas en Baja Tensión para la Urbanización "Jardín del Valle" del Ingeniero Técnico Industrial Don José Diego Calvo Gallego visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Santa Cruz de Tenerife nº 4961/04 de 7 julio de 2004.

-Certificación de la dirección de de red de alumbrado público para la Urbanización "Jardín del Valle" " del Ingeniero Técnico Industrial Don José Diego Calvo Gallego visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Santa Cruz de Tenerife nº 4961/04 de 7 julio de 2004.

-Certificado del Final de obra media tensión de José Diego Calvo Gallego visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Santa Cruz de Tenerife nº 4962/04 de 7 julio de 2004.

-Se presenta Acta de Recepción de fecha 24 de mayo de 2004 de las obras ejecutadas en la zona de afección de la Carretera Insular TF-333 de la TF-5 a Los

Realejos por la Montañeta por el servicio Técnico de Conservación y Explotación del Carreteras del Cabildo de Tenerife.

-Convenio de cesión de instalaciones a ENDESA distribución del centro de transformación y de dos circuitos de 12/20kv cada uno en el que se cita la autorización emitida por la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica en Santa Cruz de Tenerife, según los expedientes nº SE-2003/141.

Y que las mismas se ajustan a la documentación aprobada que figura en el expediente; es por lo que se procede a formalizar la recepción de obras correspondientes al "PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PLAN PARCIAL S.A.P.U. R.-13 LA MONTAÑETA" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por decreto Legislativo Territorial 1/2000, de 8 de Mayo, se extiende la presente acta, que se firma por los concurrentes, en prueba de conformidad, en el lugar y fecha arriba indicados.

El Alcalde-Presidente



Fdo. Oswaldo Amaro Luis

El Arquitecto de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Fdo. Agustín Francisco
Hernández Fernández

José Luis Batista Rodríguez

INMOBILIARIA URBIS.